



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00969400- -UNC-ME#FCQ Reconocer Cursos Lic. en Biotecnología Sofía LANDONI.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Biotecnología Sofía LANDONI solicitando el reconocimiento de los cursos válidos para carrera de Doctorado Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el curso de Posgrado "Caracterización y tratamiento de efluentes líquidos", organizado por la UTN Facultad Regional de Rafaela, teniendo como docente coordinadora a la Dra. María Celeste Schierano y dictado del 04 de septiembre al 24 de octubre de 2025, como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Sofía LANDONI.

Carga Horaria: 60 h

Calificación: 9 (nueve)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Reconocer el curso de Posgrado "Cianobacterias y cianotoxinas en un mundo cambiante, Módulo I", organizado por la Facultad de Ciencias y el Instituto de Higiene de la Universidad de la República, Uruguay, teniendo como docentes a las Dras. Beatriz Brena y Sylvia Bonilla y dictado del 1 al 6 de diciembre de 2025, como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Sofía LANDONI.

Carga Horaria: 45 h

Calificación: 9 (nueve)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 3º.- Reconocer el curso de Posgrado "Cianobacterias y cianotoxinas en un mundo cambiante, Módulo II", organizado por la Facultad de Ciencias y el Instituto de Higiene de la Universidad de la República, Uruguay, teniendo como docentes a las Dras. Beatriz Brena y Sylvia Bonilla y dictado del 8 al 12 de diciembre de 2025, como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecnología Sofía LANDONI.

Carga Horaria: 45 h

Calificación: 9 (nueve)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS